



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN. 2001

RES. HD. N° 558 - 01

EXPTE. N° 20.012/01. -

VISTO:

La Res. n° 009-SRT-01, por la cual se da por aprobado el "*Seminario III: Análisis Institucional y Planificación de las Instituciones*" a estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, que promocionaron el 27 de diciembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR las Res. n° 009-SRT-01, por la cual se da por aprobado el "*Seminario III: Análisis Institucional y Planificación de las Instituciones*" a estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, que promocionaron el 27 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Sede Regional.

Y213


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.